

# DOCUMENTACIÓN *CAPITÁN DE YATE*

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA AL INICIO DEL CURSO

- 2 Fotografías
- 1 Fotocopia D.N.I.
- Fotocopia tarjeta P. de Yate
- 1 Certificado médico \* (*ver nota más abajo*)

(\*) *necesario sólo si la última renovación del Patrón de Yate tiene antigüedad superior a 2 años*

**Nota:** Documentación imprescindible para la matrícula oficial al examen

**FECHA TOPE DOCUMENTACIÓN:**

## MATERIAL NECESARIO

- Calculadora científica (*no programable*)
- Transportador
- Paralelas (*ó escuadra y cartabón*)
- Compás (*una punta lápiz*)
- Portaminas 0,5 mm

## CERTIFICADO MÉDICO

El certificado médico será expedido por un CRC (Centro de Reconocimiento de Conductores), debiendo aportar una fotografía tamaño carné.

☞ En el caso de haber expedido o renovado el carné de conducir hace menos de dos años podrá optar por una revisión reducida (presentándolo en el CRC) .